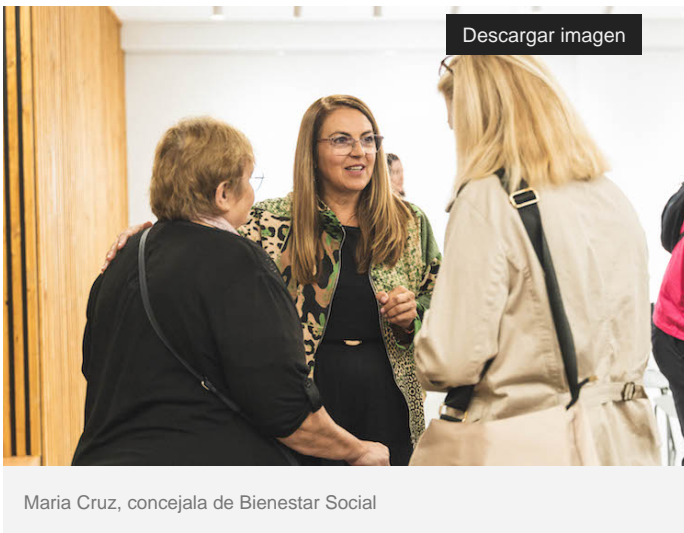


martes 21 de enero de 2025

El Dispositivo de Atención Integral a la Mujer de La Laguna asistió a más de 1.100 usuarias en 2024

El objetivo de este servicio es el asesoramiento especializado, para que la ciudadanía disponga de los recursos necesarios para afrontar una situación de emergencia



María Cruz, concejala de Bienestar Social

La concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida del Ayuntamiento de La Laguna ha hecho balance del trabajo desempeñado por el Dispositivo de Atención Integral a la Mujer del municipio durante el pasado año 2024. En dicho período, 1.167 usuarias recurrieron a las distintas áreas de gestión que conforman este Organismo.

La edil lagunera responsable del Área, María Cruz, destacó que “este dispositivo se divide en distintas áreas de acción como la jurídica, psicológica o la laboral, especializando cada expediente para que sea resuelto de la manera más efectiva posible”. En la actualidad, este servicio lo prestan dos psicólogas, una orientadora laboral, una prospectora laboral, una abogada, seis

trabajadoras sociales y dos auxiliares administrativos.

“El propósito fundamental de esta herramienta pública es ofrecer a la mujer lagunera un asesoramiento especializado, en función de la demanda que la persona plantee, facilitando las habilidades y recursos necesarios para afrontar cualquier situación de emergencia”, agregó la concejala.

En este sentido, María Cruz explicó que “en muchos de los casos, nos encontramos con mujeres que, por su situación económica o social, no pueden afrontar, de manera independiente y autónoma, un procedimiento judicial o una circunstancia adversa (psicológica), así como hacer frente a los requisitos del mercado laboral”. “Por eso, es importante canalizar estos casos a través del servicio especializado del Dispositivo de Atención Integral a la Mujer de La Laguna, donde se les ofrece una atención personalizada”, añadió.

Si atendemos a la temática de las distintas atenciones realizadas desde este dispositivo en 2024, destaca el área social y el área jurídica, con cerca de 500 casos gestionados. El resto se reparten entre el ámbito laboral y el de salud mental.

Esta prestación de carácter público y asistencial se ha diseñado para que se pueda adaptar a la evolución de la situación socioeconómica y a las necesidades de la población. Y, junto a los recursos alojativos municipales, supone una inversión anual de 1,5 millones de euros, gestionados mediante encargo del Ayuntamiento, como medio propio, a la Sociedad Municipal de Viviendas y Servicios (Muvisa).

Gracias a la labor desarrollada en los citados recursos alojativos, se ha conseguido la reinserción socioeconómica de 28 familias durante el año 2024.

En esta línea, el Consistorio también informó de que, durante el pasado año, más de 160 personas sin hogar ingresaron en recursos alojativos municipales. Si atendemos a la evolución de los últimos años del volumen de unidades familiares acogidas, se ha experimentado una subida del 96% en los últimos diez años.